ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	433013				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE CASETA DE SEGURIDAD PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE CNEL OVIEDO				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Caaguazu				
FECHA DE APERTURA	19-Octubre-2023	**HORA APERTURA**	10:30	**HORA FIN**	11:10
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	SALA DE AUDIENCIAS DE LA PRESIDENCIA 2DO. PISO PODER JUDICIAL DE CNEL. OVIEDO				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	EL C.P RICHARD CARDOZO, AUXILIAR DE CONTRATACIONES				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	EL ABG. CRISTIAN DUARTE Y EL ABG. HUGO BENITEZ, AMBOS REPRESENTANTES DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS. LA C.P. LIZ GAVILAN Y EL ABG. JOSE FERREIRA, AMBOS REPRESENTANTES DE CONTROL Y SEGUIMENTOS.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80028686-3**	**FIBRAS DE VIDRIO CAAGUAZU (FIBRAC S.A.)**	**fibrac.sucursal2@gmail.com**
2	**80018886-1**	**SYOPAR S.A.**	**syopar@syopar.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Abg. José Leonardo Ferreira
Control y Seguimiento

Erasmo Mendoza

Richard Cardozo
Contador Público
Auxiliar U.O.C.

C.P. Liz Gavilán
Asistente Administrativo
Control y Seguimiento

Hugo Benitez

Abg. Cristian Duarte
Administrador de Contratos

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FIBRAS DE VIDRIO CAAGUAZU (FIBRAC S.A.)	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 6.800.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
SYOPAR S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 6.890.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
FIBRAS DE VIDRIO CAAGUAZU (FIBRAC S.A.)	63	1759782	NO
SYOPAR S.A.	105	1766074	NO

LA APERTURA SE RALIZA SIENDO LA SEGUNDA APERTUR DE ESTE PROCESO HABIENDOSE PRORROGADO EN UNA OCASIO ANTERIOR.

TAMBIEN SE ENCUENTRA PRESENTE EL SR. ERASMO MENDOZA, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SYOPAR S.A

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abg. José Leonardo Ferreira
Control y Seguimiento

Erasmo Mendoza

Richard Cardozo
Contador Público
Auxiliar U.O.C.

C.P. Liz Gavilán
Asistente Administrativo
Control y Seguimiento

Abg. Carlos Duarte
Administrador de Contratados

PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SEÑOR
DR. AGUSTIN ENCINA, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)
PRESENTE

DECLARACION JURADA

Referencia: CONTRATACION DIRECTA PARA ADQUISICION DE CASETA DE SEGURIDAD PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE CNEL OVIEDO – SEGUNDO LLAMADO - ID Nº 433013.

El Lic. Miguel Angel Martínez, Administrador de la Circunscripción Judicial de Caaguazú.

Declaro bajo juramento que:

En estricto cumplimiento de la Resolución DNCP 483/2021, se procede a declarar cuanto sigue:

Que, se ha procedido a realizar el acto de apertura del proceso arriba individualizado, realizándose con dos sobres de ofertas, de las firmas FIBRAS DE VIDRIOS CAAGUAZÚ S.A. (FIBRAC S.A) y SYOPAR S.A. Esta decisión se ha tomado en base al artículo 4° de la Resolución arriba mencionada, mencionando que fue prorrogada en una ocasión por falta de ofertas del Segundo Llamado de este proceso, ya que el Primer llamado fue declarado desierto. Además, el bien solicitado es de gran necesidad y de suma urgencia para el resguardo de los agentes de seguridad de la Institución.

Para lo que hubiere lugar se formula la declaración jurada de responsabilidad de la Convocante.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de Cnel. Oviedo, a los 19 días del mes de octubre del año 2023.

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. Miguel Martínez
Administrador

PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Acta de Apertura Nº 46/2023

ACTA DE APERTURA

"ADQUISICION DE CASETA DE SEGURIDAD PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE CNEL OVIEDO" SEGUNDO LLAMADO - ID Nº 433013

Documentos complementarios de la verificación de los documentos formales de las ofertas presentadas en el Acto de Apertura:

DOCUMENTOS (PERSONAS JURIDICAS)	FIBRAS DE VIDRIOS CAAGUAZU S.A	SYOPAR S.A
-Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	PRESENTA	PRESENTA
-Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO PRESENTA	NO PRESENTA
-Declaración jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios **(**)**	PRESENTA	PRESENTA
-Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	PRESENTA	PRESENTA
-Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	PRESENTA	PRESENTA
-Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	PRESENTA	PRESENTA
-Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	PRESENTA	PRESENTA
-Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	PRSENTA	PRESENTA
-IRE General.; Fotocopia del Balance General, Cuadro de Resultados, Formulario Nº 500 presentado ante el Ministerio de Hacienda del último año (2022). **-IRE Simple**; fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 501) del año	PRESENTA	PRESENTA

TUYUTI Y SERAFINA DAVALOS. TELEF. 0521-203060/ 203032. / admicov@pj.gov.py

Richard Cardozo
Contador Público
Auxiliar U.O.C.

C.P. Liz Gavilán
Asistente Administrativo
Control y Seguimiento

2022, presentadas en el Ministerio de Hacienda. **-IRP**; fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 515 y/o 516) del año 2022, presentadas en el Ministerio de Hacienda. - **IVA General**; fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 120) de los últimos 6 meses presentadas en el Ministerio de Hacienda.		
-Copia de facturaciones de ventas, ordenes de compra y/o contratos con empresas públicas y/o privadas acompañadas de Certificados de conformidad y/o Acta de recepción que avalen la experiencia requerida de los años 2022 y 2023.	PRESENTA	PRESENTA
-Croquis de la ubicación de la empresa.	NO PRESENTA	PRESENTA
- Planilla de Especificaciones Técnicas.	NO PRESENTA	PRESENTA
-Catálogo del bien ofertado que deberá estar de acuerdo a las especificaciones Técnicas (en idioma español).	PRESENTA	PRESENTA

OBS: Los documentos con asterisco (*) son considerados sustanciales a ser presentados con la oferta. Los documentos con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

.....
Richard Cardozo
Auxiliar de la UOC

Richard Cardozo
Contador Público
Auxiliar U.O.C.

.....
Cristian Duarte
Administrador de Contratos

.....
Hugo Benitez
Administración de contratos

.....
José Ferreira
Control y Seguimiento

.....
Lis Gavilán
Control y Seguimiento

C.P. Liz Gavilán
Asistente Administrativo
Control y Seguimiento

.....
Erasmo Mendoza
Representante de SYOPAR S.A